



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día **miércoles 26 veintiséis del mes de abril de 2017 a las 19:45 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación de obras por remanente de infraestructura 2016.
6. Aprobación de gastos de eventos alusivos a la XXI Semana Cultural, día del niño, día de las madres, día del maestro y segunda Feria de la Pitaya.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Villa Guerrero, Jalisco a 24 de Abril 2017

Marta

Guadalupe

Villa

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz





En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 26 veintiséis del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2015 - 2018 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación de obras por remanente de infraestructura 2016.
6. Aprobación de gastos de eventos alusivos a la XXI Semana Cultural, día del niño, día de las madres, día del maestro y segunda Feria de la Pitaya.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
SINDICO	C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
REGIDORA	C. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR	C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDORA	C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR	C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDORA	C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR	C. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDORA	C. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR	C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR	C. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
- A large blue signature, possibly "No. 1".
- "Teodora Raygoza P." (written vertically)
- "Oscar Sanchez E." (written vertically)
- "Ricardo Huerta M." (written vertically)
- "Ignacio Reyes M." (written vertically)
- "Guillermo" (written vertically)



SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes en su totalidad y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día miércoles 26 veintiséis del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura al Acta 22 Vigésimo Segunda la cual fue celebrada el día 26 veintiséis del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO.

El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, presidente municipal pone a consideración del cuerpo edilicio la aprobación de obras por remanente de infraestructura 2016 dos mil dieciséis, las cuales después de su análisis y debate se aprueban de forma unánime, señalándose a continuación:

OBRAS POR REMANENTE INFRAESTRUCTURA 2016	
Electrificación camino Villa Guerrero- Santa Rita	733,984.55
Ampliación de red eléctrica de la calle Donald Colosio	196,625.73
Ampliación de alumbrado público en calle 5 de Febrero	7,300.39
Ampliación de red eléctrica en calle Josefa Ortiz	81,314.62
Ampliación de red eléctrica en calle López Rayón	42,436.02
Construcción de trazo...	

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ricardo Huerta M.
Ignacio Reyes M.
Teodora Raygoza P.
Oscar Sanchez E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

Suministro e instalación geocis almacenamiento	23,484.00
Geocisterna de almacenamiento 40000	36,256.50
Drenaje en calle 5 de Febrero	136,676.00
Drenaje en calle Hermanas Ayala	123,116.00
Drenaje en calle Iturbide	81,193.00
Drenaje en calle 5 de Mayo	112,029.00
Drenaje en calle Colosio	54,180.00
Drenaje en calle Allende	115,413.00
Drenaje en calle Francisco I. Madero	77,760.00
Total	2,557,086.76
(Dos Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta y Seis Pesos 76/100 M.N.)	

SEXTO PUNTO:

Se aprueba por unanimidad de votos la autorización y aprobación de gastos y pagos surgidos en el marco de eventos dirigidos a la XXI Semana Cultural, día del niño, día de las madres, día del maestro y Segunda Feria de la Pitaya en la localidad de Atzqueltan de este municipio.

SÉPTIMO PUNTO:

Asuntos varios. Es aprobado en unanimidad de votos, la autorización de apoyos, pagos y gastos diversos, los cuales se enlistan a continuación:

Número	Concepto	Monto Total
A	Se autoriza y aprueba de forma unánime cubrir el pago por concepto de compensación de quien cumpla las funciones de bombero de agua en apoyo a la localidad de Patahuac de este municipio, correspondiente al periodo de enero a junio 2017.	\$3,600.00
B	Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico para la realización de evento "Miss Prepa",	\$3,000.00

*Ignacio Reyes M. Ricardo Huerta M.
Dolores Raygoza Escobar Sanchez E.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

C	<p>Se aprueba por unanimidad la autorización para participar del Fondo de Talleres para las Casas de Cultura municipales cuyo objetivo es contribuir a la consolidación de la oferta Cultural para mejorar la calidad de los mismos y garantizar la continuidad de la enseñanza artística, así como aportar la parte proporcional que le corresponde al municipio de \$172,112.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Ciento Doce Pesos 00/100 M.N.), y la aportación de la Secretaría de Cultura del Estado es de: \$142,000.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), para ello se faculta al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez Presidente municipal, L.C.P. Filemón Sánchez Miramontes Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Profr. Octavio Hugo de Luna Valenzuela Síndico municipal, para firmar el convenio.</p>	
D	<p>Se aprueba por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la C. María Mercedes Martínez, como subsidio para realizar la compra de una silla de ruedas.</p>	\$1,500.00
E	<p>Se aprueba de forma unánime realizar la compra de un paquete de computadoras (4 cuatro) las cuales serán asignadas a las funciones oficiales de las direcciones del H. Ayuntamiento que lo requieran, mientras tanto las que se encuentren actualmente en el área serán destinadas a personas de bajos recursos económicos de forma subsidiada en un porcentaje que dependerá de las condiciones económicas y sociales del beneficiario como incentivo para continuar con estudios académicos.</p>	
F	<p>Es aprobado por unanimidad de votos se otorgue apoyo económico a la C. Ma. Antemia González Gamboa, para realizar la adquisición de anteojos, necesarios para solucionar problemática visual.</p>	\$1,500.00
G	<p>Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico al C. Rutilio de Reza, como subsidio para realizar la compra de</p>	\$1,500.00

Ricardo Huerta M.
 Ignacio Reyes M.
 Teodora Roycegal.
 Oscar Sanchez



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

Ricardo Huerta M.

H	Es aprobado por unanimidad de votos la autorización para cubrir gastos y pagos para la construcción de un cuarto el cual se requiere para ser utilizado como casa habitación en la localidad de Atzqueltan, a beneficio de persona wixarika, C. María Jesusita Contreras Martínez.	
I	Se aprueba de forma unánime la autorización para cubrir pago por concepto de arrendamiento de inmueble que se designe como centro de rehabilitación, en el cual se otorgue atención y seguimiento de tratamiento de personas con problemas de drogadicción.	
J	Es aprobado por unanimidad de votos otorgar subsidio económico para la realización de festividades alusivas a "La Santa Cruz", realizadas en la localidad de Ojo de Agua de Cardos de este municipio durante el día 3 de mayo del año en curso.	\$5,000.00
K	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo a persona de la tercera edad, C. Ramón Mendoza, para realizar la adquisición de 05 cinco láminas de 5 cinco metros cada una.	
L	Por unanimidad de votos se aprueba pago por concepto de gratificación de la C. Claudia Adriana García González, quien se desempeñará como nutrióloga en el Centro de Salud de este municipio, por un periodo comprendido del mes de mayo – agosto del año 2017 dos mil diecisiete a razón de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por mes laborado.	
M	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a la C. María Natividad Pinedo Macías, para cubrir gastos por la compra de medicamento debido a que se encuentra delicada de salud.	\$2,000.00

Ignacio Reyes M.
Teodora Raygoza P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

N	<p>Por unanimidad de votos se aprueba otorgar subsidio del 50% cincuenta por ciento del costo total de las siguientes compras a beneficio de personas wixarikas de este municipio quienes cubrirán la parte restante:</p> <ul style="list-style-type: none">- 60 láminas, destinadas a personas de Rancho de Enmedio.- 04 láminas, a beneficio de Samuel Valdez, habitante de la localidad de Carretones.- 08 láminas, a beneficio de Aureliano Valdez, habitante de la localidad de Carretones.	
Ñ	<p>Es aprobado por unanimidad de votos otorgar 06 seis rollos de alambre al C. Filemón Ramos Sánchez, como apoyo para reparación de lienzo de su propiedad.</p>	
O	<p>Por unanimidad de votos se aprueba otorgar apoyo económico para la Sra. Wintila Gaeta Robles para cubrir gastos médicos.</p>	\$1,500.00
P	<p>Es aprobado por unanimidad de votos otorgar apoyo económico a la Escuela Secundaria Técnica número 61 de este municipio, para realizar proyecto encaminado a la compra de un filtro para noria necesario para regadío de alimentos plantados en dicha institución.</p>	\$10,000.00
Q	<p>Por unanimidad de votos se aprueba otorgar apoyo a la escuela primaria ubicada en la localidad de Ojo de Agua de Cardos, para la adquisición de un tinaco, necesario para el buen servicio en dicha institución.</p>	\$800.00
R	<p>Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo a persona wixarika, habitante de la localidad de Valles de este municipio, la C. Alejandra de la Cruz González para realizar la</p>	

Ignacio Reyes M. Ricardo Huerta M.
Tudora Raygoza P. Cuatrecasas Oscar Sanchez



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

S	Se presenta solicitud de apoyo por parte de la C. Victorina Gonzalez García, debido a contingencia de incendio en el rancho "Los Uribes" por la cantidad de \$10,200.00 (Diez Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.). El cual después de discusión y debate NO es aprobado.	
T	Se aprueba de forma unánime otorgar apoyo económico a la C. Irma García Briones, como subsidio de operación de ojo de su hijo C. Donato Reyes García.	\$2,500.00
U	Se presenta solicitud de apoyo por parte de la C. Martha Bañuelos Pérez, consistente en el descuento del pago de agua potable del domicilio Martarita Maza de Juárez por un adeudo de 02 dos años, el cual NO es aprobado.	

Ricardo Huerta M.
Oscar Sanchez E.
Reyes M.
Ignacio
Teodora Raygoza P.

V. Por unanimidad de votos con 11 votos a favor de 11 de los regidores.; Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Prof. Teodora Raygoza Pinedo, C. Armando Pérez Raygoza, C. Guillermina Valdés Tabullo, C. Ignacio Reyes Márquez, C. Gloria García Ortega, Dr. Rodrigo Madera López, Lic. en Enfa. María Rebeca Valdés Quezada, C. Ricardo Huerta Mendoza y Lic. Oscar Sánchez Espinoza., Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco., facultan a los CC. Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez y Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela en sus calidades de Presidente Municipal y Sindico Respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaria de Planeación, Administración y finanzas (SEPAF) del gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Construcción de cubierta en patio cívico de la escuela Preparatoria Regional de Colotlán módulo Villa	\$ 466,699.51	\$ 1,088,965.52	\$ 1,555,665.03



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

Ricardo Huerta M.
Oscar Sanchez E.

El Gobierno municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Villa Guerrero, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'088,965.52 (Un Millón Ochenta Y Ocho Mil Novecientos Sesenta Y Cinco Pesos 52/100 M.N.) en el proyecto de Construcción de cubierta en patio cívico de la escuela Preparatoria Regional de Colotlán módulo Villa Guerrero, en el municipio de Villa Guerrero, Jalisco; en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Ignacio Reyes M.

W. Por unanimidad de votos con 11 votos a favor de 11 de los regidores.; Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Prof. Teodora Raygoza Pinedo, C. Armando Pérez Raygoza, C. Guillermina Valdés Tabullo, C. Ignacio Reyes Márquez, C. Gloria García Ortega, Dr. Rodrigo Madera López, Lic. en Enfa. María Rebeca Valdés Quezada, C. Ricardo Huerta Mendoza y Lic. Oscar Sánchez Espinoza., Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero Jalisco., facultan a los CC. Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez y Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela en sus calidades de Presidente Municipal y Sindico Respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2017 de la Secretaria de Planeación, Administración y finanzas (SEPAF) del gobierno del Estado de Jalisco.

Teodora Raygoza P.

[Firma manuscrita]

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
Rehabilitación de Gimnasio Regional 2da. Etapa en la Cabecera municipal, de Villa Guerrero, Jalisco.	\$ 420,000.00	\$ 980,000.00	\$ 1,400,000.00

[Firma manuscrita]

El Gobierno municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que pacten; así mismo para los efectos que disponen los

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 023
SESIÓN ORDINARIA: 26/Abril/2017

participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Villa Guerrero, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$980,000.00 (Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) en el proyecto Rehabilitación de Gimnasio Regional 2da. Etapa en la cabecera municipal de Villa Guerrero, Jalisco.; en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 21:20 veintiún horas con veinte minutos del día miércoles 26 veintiséis del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SINDICO MUNICIPAL

PROF. TEODORA RAYGOZA PINEDO
REGIDOR

C. ARMANDO PEREZ RAYGOZA
REGIDOR

C. GUILLERMINA VALDES TABULLO
REGIDOR

C. IGNACIO REYES MARQUEZ
REGIDOR

C. GLORIA GARCIA ORTEGA
REGIDOR

Dr. RODRIGO MADERA LOPEZ
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

LIC. ENF. MARIA REBECA VALDES QUEZADA
REGIDOR

C. RICARDO HUERTA MENDOZA
REGIDOR

Ricardo Huerta M.

LIC. OSCAR SANCHEZ ESPINOZA
REGIDOR

LIC. MARÍA GUADALUPE UREÑA INOSTROZ
SECRETARIO GENERAL

